

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-022/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y AL PLIEGO DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO NO. LIC-GEY-SSP-022/2021, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO Y CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE ESTA CORPORACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 CORRESPONDIENTE AL DECRETO 332/2020 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN II. INCISO B DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL PRIMER DÍA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CAPACITACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADA EN KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLÁN "S", CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, LAS SIGUIENTES PERSONAS: LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CIUDADANO JOSÉ RENÉ GUZMÁN SALCIDO JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR, QUIEN FUNGE COMO ÁREA REQUIRENTE, LICENCIADO PAULO CÉSAR ACEVEDO CONTRERAS EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL, QUIEN FUNGE COMO ÁREA REQUIRENTE, MAESTRO CARLOS MANUEL CELIS REYNA JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, QUIEN FUNGE COMO ÁREA REQUIRENTE Y ASESOR TÉCNICO, CONTADOR PÚBLICO ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS, CIUDADANO JOSÉ HUMBERTO DURÁN CITUK JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, CIUDADANA BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO LICENCIADA GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y EL LICENCIADO JESÚS IVÁN FLORES CUYTÚN COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS; TODOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVITADOS Y EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE PARTICIPANTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-022/2021, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO Y CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE ESTA CORPORACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", FUERON DEBIDAMENTE INFORMADAS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO E INVITADAS AL MISMO, LAS DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

DEPENDENCIA	REPRESENTANTE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL. (CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P.)	NO ASISTIÓ

COMO ACTO INICIAL, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, DECLARANDO COMO FORMALMENTE INICIADO EL PRESENTE ACTO.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE LA EMPRESA LICITANTE QUE LIBREMENTE RESPONDIÓ A LA CONVOCATORIA Y QUE SE PRESENTAN A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO EL SIGUIENTE:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ENTIDAD FEDERATIVA
1	PROSOFT 2000, S.A. DE C.V.	YUCATÁN

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 GENERALES, FRACCIÓN I PARA LOS PARTICIPANTES, LA "CONVOCANTE", SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR LOS PLAZOS U OTROS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y/O PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, POR CONSIGUIENTE SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN CONSIDERAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LIC-GEY-SSP-022/2021, REFERIDAS EN LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

"LA CONVOCANTE" REALIZA A CONTINUACIÓN LA SIGUIENTES PRECISIONES:



PRECISIÓN UNO.- SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE LOS ARTÍCULOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA Y RIGEN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS ARTÍCULOS 18 Y 21 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, VIGENTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

PRECISIÓN DOS.- SE LES ACLARA A LOS PRESENTES QUE EL REQUISITO 23. *COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES PREVIOS A LA ENTREGA DE SU PROPOSICIÓN; ESTE ÚLTIMO DOCUMENTO DEBERÁ INDICAR LAS ACTIVIDADES A LAS QUE ESTÁ INSCRITO EL "LICITANTE" Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA FECHA DE INICIO DE OPERACIONES NO DEBERÁ SER MENOR A 2 AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.* DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DENTRO DE SU PROPOSICIÓN EN SOBRE CERRADO, SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO INCLUIRÁ, EN SU CASO, EL ACUSE DE MOVIMIENTOS DE SITUACIÓN FISCAL DEL "LICITANTE".

A CONTINUACIÓN EL LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA CEDE LA PALABRA A LA CONTADOR PUBLICO ALICIA ANAIS PUERTO PADILLA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN II, INCISO B PÁRRAFO CUARTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO NO. LIC-GEY-SSP-022/2021, PARA SER CONTESTADAS LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, LOS LICITANTES INTERESADOS DEBIERON HABER PRESENTADO SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, TENIENDO COMO LÍMITE VEINTICUATRO HORAS ANTES DEL PRESENTE ACTO, ACLARANDO QUE LA FECHA Y HORA LÍMITE FUE EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS.

EL "LICITANTE" QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE SUS PREGUNTAS, FUE EL SIGUIENTE:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ENTIDAD FEDERATIVA
1	COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.	CIUDAD DE MÉXICO

EN CUMPLIMIENTO A LAS REFERIDAS BASES, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN RECIBIDA, CUYAS PREGUNTAS FUERON TRANSCRITAS ÍNTEGRAMENTE CON EL NOMBRE DEL "LICITANTE" QUE LAS FORMULA, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, ANEXÁNDOSE AL EXPEDIENTE DE ESTA LICITACIÓN LOS ESCRITOS ENTREGADOS DEBIDAMENTE RUBRICADOS.

A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LAS PREGUNTAS RECIBIDAS:

> **COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1: REFERENCIA PÁGINA 5, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA Y PAGINA 26, ANEXO "III", PREGUNTA - EN EL APARTADO A) REPRESENTACIÓN LEGAL. PARA EL CASO DE PERSONA MORAL SOLICITAN ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, ESTAS MODIFICACIONES NO ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DEL ANEXO III QUE PROPORCIONAN EN BASES, ¿SE DEBERÁ AGREGAR UN APARTADO EN EL CUAL SE MENCIONEN LOS DATOS DE LAS MODIFICACIONES QUE HA SUFRIDO EL ACTA CONSTITUTIVA?

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LA REFERENCIA PÁGINA 5, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA Y PAGINA 26, ANEXO "III"; AL QUE SOLICITA ACLARACIÓN NO COINCIDE CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE SE EXHORTA AL "LICITANTE" LEER CUIDADOSAMENTE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, SIN EMBARGO, LOS DATOS DE LAS MODIFICACIONES QUE HA SUFRIDO EL ACTA CONSTITUTIVA LOS PODRÁ MENCIONAR EN EL ÁREA DE OBSERVACIONES DE LA CEDULA 1 MANIFIESTO DE IDENTIDAD, DEL REQUISITO 2 ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN XI, APARTADO "REQUISITOS SOLICITADOS AL "LICITANTE" PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y PROPOSICIÓN" DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, EN EL MISMO ORDEN QUE SE DESCRIBE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA.

PREGUNTA 2: REFERENCIA PÁGINA 6. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA. A) REPRESENTACIÓN LEGAL. PARA EL CASO DE PERSONA MORAL SOLICITAN ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES. PREGUNTA-DEBIDO A QUE LA EMPRESA HA SUFRIDO MÁS DE 30 MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO POR ECONOMÍA PROCESAL SE PRESENTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y SU COMPULSA EMITIDA POR NOTARIO PÚBLICO EN LA CUAL CONSTAN LAS MODIFICACIONES AL ACTA, LA VIGENCIA ACTUAL DEL ESTATUTO SOCIAL, DEL ADMINISTRADOR ÚNICO, DEL COMISARIO, SUS FACULTADES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA SOLICITUD, POR LO QUE SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE PODRÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA LEGIBLE Y SU COMPULSA LEGIBLE EMITIDA POR NOTARIO PUBLICO EN EL CUAL CONSTE LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYA GENERADO AL ACTA, A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.



PREGUNTA 3: REFERENCIA PÁGINA 8. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA INCISO K), SOLICITAN SE ACREDITE NUESTROS ACTIVOS, CAPACIDAD MATERIAL Y RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CONTAMOS. PREGUNTA-¿PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD MATERIAL Y RECURSOS HUMANOS QUE DOCUMENTACIÓN REQUIERE LA CONVOCANTE SE PRESENTE?

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LA REFERENCIA PÁGINA 8. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA INCISO K); AL QUE SOLICITA ACLARACIÓN NO COINCIDE CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE SE EXHORTA AL "LICITANTE" LEER CUIDADOSAMENTE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, SIN EMBARGO, PARA EL SURTIMIENTO DE LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD COMO INDICA EL REQUISITO 44 ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN XI, APARTADO "REQUISITOS SOLICITADOS AL "LICITANTE" PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y PROPOSICIÓN" DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 4: REFERENCIA PÁGINA 8. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA INCISO K), SOLICITAN SE ACREDITE NUESTROS ACTIVOS, CAPACIDAD MATERIAL Y RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CONTAMOS. LOS ACTIVOS DEBERÁN ACREDITARSE CON COPIAS SIMPLES DE FACTURAS DE BIENES MUEBLES, CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA. PREGUNTA - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PUEDAN OCULTAR LOS PRECIOS DE LAS FACTURAS, TODA VEZ QUE LO QUE SE REQUIERE ES COMPROBAR QUE CONTAMOS CON ACTIVOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LA REFERENCIA PÁGINA 8. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA INCISO K); AL QUE SOLICITA ACLARACIÓN NO COINCIDE CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO LA ACREDITACIÓN DE ACTIVOS, CAPACIDAD MATERIAL Y RECURSOS HUMANOS, POR LO QUE SE EXHORTA AL "LICITANTE" LEER CUIDADOSAMENTE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 5: REFERENCIA PÁGINA 13, PUNTO 8.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. PREGUNTA - EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, ¿LA OFERTA PODRÁ SER PRESENTADA POR PERSONA ACREDITADA MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE?

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LA REFERENCIA PÁGINA 13, PUNTO 8.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.; AL QUE SOLICITA ACLARACIÓN NO COINCIDE CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE SE EXHORTA AL "LICITANTE" LEER CUIDADOSAMENTE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO. NO SE ACEPTA LA SOLICITUD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, TAL COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 6: REFERENCIA PÁGINA 10, VIII. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES. ACTA(S) DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN DE LA PRESENTE LICITACIÓN REFERENCIADOS EN LA CÉDULA 22.

POR OTRA PARTE, EN LA PÁGINA 11 REQUISITOS SOLICITADOS AL "LICITANTE" PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y PROPOSICIÓN.

ES REQUISITO QUE EL "LICITANTE" CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A CONTINUACIÓN, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR DENTRO DEL SOBRE CERRADO Y PRESENTADO EN EL MISMO ORDEN QUE APARECE A CONTINUACIÓN:

1. (CÉDULA 24) LISTADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS. (CHECKLIST). PREGUNTA-SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ATENTAMENTE NOS ACLARA CUÁL DE LAS DOS CÉDULAS ES LA QUE SE TOMARÁ COMO LISTADO DE CHECK LIST

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LA CÉDULA 24 ES EL LISTADO DE CHECKLIST. ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN XI, APARTADO "REQUISITOS SOLICITADOS AL "LICITANTE" PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y PROPOSICIÓN" DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 7: REFERENCIA P.13 NUMERAL X CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPOSICIONES DEL LICITANTE. DICE: CHEQUE CRUZADO POR OTRO LADO, EN FORMATO CÉDULA 13, DICE: "CHEQUE PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO". PREGUNTA - ENTENDEMOS QUE UN CHEQUE "CRUZADO" CON DOS RAYAS // O UN CHEQUE CON LA LEYENDA "NO NEGOCIABLE" SON EQUIVALENTES YA QUE NO PUEDEN SER ENDOSADOS A FAVOR DE UN TERCERO. SIN EMBARGO, LA DISPOSICIÓN FISCAL QUE ESTABLECE LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" ES DE OTRO ORDEN. FAVOR DE ACLARAR SI EL CHEQUE PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA DEBERÁ: A) SER SOLAMENTE UN CHEQUE CRUZADO, B) PRESENTAR SOLO LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" O BIEN, C) SER UN CHEQUE CRUZADO Y ADEMÁS PRESENTAR LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"

RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LA REFERENCIA PÁGINA 13.; AL QUE SOLICITA ACLARACIÓN NO COINCIDE CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y LA CÉDULA 13 NO MENCIONA "CHEQUE PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", POR LO QUE SE EXHORTA AL "LICITANTE" LEER CUIDADOSAMENTE LAS BASES Y CÉDULAS DEL PROCEDIMIENTO, SIN EMBARGO, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPOSICIONES DEL "LICITANTE", DEBERÁ CONSIDERAR LA OPCIÓN A), DE ACUERDO A LA NORMATIVA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN (RLPCGEY).

PREGUNTA 8: REFERENCIA REF.-BASES P. 13, NÚM. 48. DICE: INCLUIR EN CD LA CÉDULA EN ARCHIVO WORD EDITABLE. PREGUNTA-¿ADMITEN FORMATO WORD 2013? ¿ADMITEN ENTREGA DE UNA USB EN VEZ DE UN CD?



RESPUESTA: SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE SE ACEPTA EL FORMATO WORD 2013, COMPATIBLE CON LA EXTENSIÓN .DOC/.DOCX Y SE ACEPTA LA ENTREGA MEDIANTE UN USB.

PREGUNTA 9: REFERENCIA BASES P. 17, NÚM. 3 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO". PREGUNTA SI LA LICITACIÓN SE DENOMINA: "PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN... 2021"

- A) FAVOR DE CONFIRMAR QUE SI SE REQUIEREN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN ¿ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN?
- B) ¿SI SE OFERTAN CONSUMIBLES DE UNA DETERMINADA MARCA DE EQUIPOS, SE COMPROMETE EL LICITANTE A DAR MANTENIMIENTO SOLAMENTE A LOS EQUIPOS DE DICHA MARCA Y NO A LOS DE LAS MARCAS RESTANTES, ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN?
- C) FAVOR DE INDICAR CUÁNTOS EQUIPOS SE TIENEN DE CADA MARCA.
- D) FAVOR DE INDICAR CUANTOS EQUIPOS SE UBICAN EN CADA POBLACIÓN DONDE SE PRESTEN SERVICIOS.
- E) FAVOR DE INDICAR ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS DE CADA MARCA, Y CANTIDAD DE EQUIPOS POR CAPAS DE ANTIGÜEDAD.
- F) FAVOR DE PRECISAR SI LA CONVOCANTE SOLICITA UNA DETERMINADA FRECUENCIA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, O SI QUEDA A CRITERIO DEL LICITANTE CONFORME A LAS SANAS PRÁCTICAS Y USO REAL DE LOS EQUIPOS.

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE RESPONDE LOS INCISOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN, SIN EMBARGO SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE LOS MANTENIMIENTOS A LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN SE REALIZARÁN POR FALLA MECÁNICA PROVOCADO POR LOS INSUMOS INSTALADOS EN ALGUNO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE ACUERDO A LA PARTIDA Y MARCAS ADJUDICADAS AL "LICITANTE", COMO SE MENCIONA EN EL PÁRRAFO TRES DEL INCISO 3, NUMERAL II, FRACCIÓN XIV. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.
- B) ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN, SE DA POR CONTESTADO CON LA RESPUESTA DEL INCISO A).
- C) LAS EQUIPOS DE IMPRESIÓN CON LAS QUE CUENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO SON: CINCO EQUIPOS DEL MODELO XID8600, MARCA MATICA, UN EQUIPO DEL MODELO SD460, MARCA DATACARD Y TRES EQUIPOS DEL MODELO SMART-51L, MARCA IDP.
- D) SE INFORMA AL "LICITANTE" LA CANTIDAD DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN CADA POBLACIÓN DONDE SE PRESTAN SERVICIOS; EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA MARCA MATICA (3 EQUIPOS EN MÉRIDA Y 2 EQUIPOS EN VALLADOLID), EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA MARCA SD460 DATACARD (1 EQUIPOS EN MÉRIDA) Y EQUIPO DE IMPRESIÓN DE LA MARCA IDP (2 EQUIPOS EN MÉRIDA).
- E) SE INFORMA AL "LICITANTE", QUE LA ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS DE LA MARCA MATICA ES DE TRES AÑOS, LOS EQUIPOS DE LA MARCA DATACARD ES DE MAS DE CINCO AÑOS Y LOS EQUIPOS DE LA MARCA IDP ES DE UN AÑO APROXIMADAMENTE.
- F) SE ACLARA AL "LICITANTE", QUE LA FRECUENCIA DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS QUE SE SOLICITAN DEPENDEN DEL USO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y A SOLICITUD DE LAS ÁREAS REQUERENTES.

PREGUNTA 10: REFERENCIA REF. CEDULA 12 HOJA DE COTIZACIÓN. PREGUNTA - LA QUINTA COLUMNA "PRECIO" INDICA LAS INSTRUCCIONES SIGUIENTES: "(EL PRECIO UNITARIO SERA LA SUMA DE LOS IMPORTES ANTES I.V.A. DE CADA UNO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL LOTE)"

¿DEBE ENTENDERSE QUE EL "¿PRECIO" ES LA SUMA DE LOS "¿SUBTOTALES" DE CADA UNO DE LOS RECUADROS CON LOS PRECIOS INDIVIDUALES QUE INTEGRAN CADA PARTIDA, ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN?

SI LO ANTERIOR ES AFIRMATIVO ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LA COLUMNA "PRECIO" Y LA COLUMNA "IMPORTE ANTES DE IVA", NO SE APRECIA LA DIFERENCIA, SE DEBE REPETIR LA MISMA CANTIDAD, ¿ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN?

RESPUESTA:

SE ACLARA AL "LICITANTE" QUE ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN EN AMBOS CASOS.

UNA VEZ FINALIZADA LA ETAPA DE ACLARACIONES, SE CONSULTA AL LICITANTE PRESENTE QUE ACREDITO SU PERSONALIDAD PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE ACTO, SI TIENE ALGUNA ACLARACIÓN ADICIONAL QUE FORMULAR SOBRE LAS PRECISIONES Y LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA "CONVOCANTE", MISMOS QUE AFIRMARON NO TENER MÁS DUDAS Y/O ACLARACIONES QUE SOLICITAR.

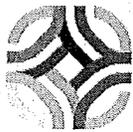
DE LO ANTERIOR, UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA DE LAS PRECISIONES, ACLARACIONES CORRESPONDIENTES Y EL LICITANTE HABIENDO DECLARADO SU CONFORMIDAD A LAS MISMAS Y AL CONTENIDO DE LAS BASES, EN CUANTO A QUE FUERON OTORGADAS CON CLARIDAD Y PRECISIÓN, QUIEN RESPONDIÓ AFIRMATIVAMENTE Y MANIFESTARON NO TENER ALGUNA OBJECCIÓN RESPECTO DE ESTE ACTO; SE HACE CONSTAR QUE DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA 022 Y BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-022/2021 QUE LAS OBSERVACIONES GENERALES, ACLARACIONES, ASÍ COMO TODA MODIFICACIÓN Y PRECISIÓN DERIVADA DEL PRESENTE ACTO, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL.

EN NUEVO USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA REITERA AL LICITANTE QUE DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE LAS PROVENIENTES DE LAS PRECISIONES Y LAS ACLARACIONES DEL PRESENTE ACTA, ASÍ COMO LEER CUIDADOSAMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES,

Acta De Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Presencial NO. LIC-GEY-SSP-022/2021

HOJA 4 / 6



ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, VIGENTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y EN VIGOR, AL IGUAL QUE CONTEMPLAR LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO DERIVEN DEL PRESENTE ACTO; ESTO A FIN DE EVITAR CAER EN ERRORES QUE PUDIERAN DESCALIFICAR SU PROPUESTA.

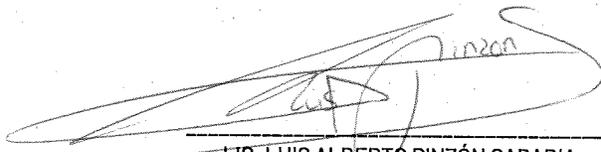
CABE ACLARAR QUE EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ESTÁ PROGRAMADO PARA EL DÍA JUEVES OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 12:00 HORAS, EN ÉSTA SALA DE CAPACITACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADA EN KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLÁN "S", CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HACIENDO HINCAPIÉ QUE LA ASISTENCIA A DICHO ACTO SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO, POR LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE EN CASO DE NO ASISTIR LAS EMPRESAS LICITANTES, ESTAS SERÁN DESCALIFICADAS.

ASÍ MISMO, INDICÓ QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, VIGENTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EL(LOS) LICITANTE(S) QUE RESULTE(N) GANADOR(ES), DEBERÁ(N) ESTAR INSCRITO(S) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN VIGENTE PARA EL GOBIERNO ESTATAL 2018-2024, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA CONSTANTE DE SEIS FOJAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, ENTREGÁNDOSE COPIA DIGITAL MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE LA MISMA AL LICITANTE QUE ASÍ LO SOLICITE.

POR LA CONVOCANTE



LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



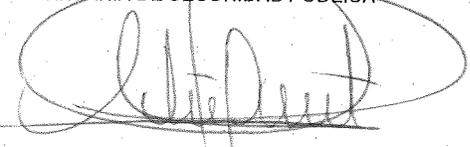
C. JOSE RENE GUZMÁN SALCIDO
JEFE DE DEPARTAMENTO
REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR
ÁREA REQUIRENTE
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



LIC. PAULO CÉSAR ACEVEDO CONTRERAS
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO
SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
ÁREA REQUIRENTE
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



M.G.T.I. CARLOS MANUEL CELIS REYNA
JEFE DE DEPARTAMENTO
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
ÁREA REQUIRENTE Y ASESOR TÉCNICO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



C.P. ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA
JEFE DE DEPARTAMENTO
COMPRAS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA





C. JOSÉ HUMBERTO DURÁN CITUK
JEFE DE DEPARTAMENTO
CONTROL PRESUPUESTAL DE LA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN
EN REPRESENTACIÓN DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JESÚS IVÁN FLORES CUYTÚN
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO
COMPRAS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS

DEPENDENCIAS	REPRESENTANTE	FIRMA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL. (CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P.)	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

POR LAS EMPRESAS LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
PROSOFT 2000, S.A. DE C.V.	C. EDESIO ENRIQUE HERRERA TREJO	
COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-022/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO Y CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE ESTA CORPORACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" CELEBRADA EL PRIMER DÍA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----